

DECRETO N° **1149**

NEUQUÉN, 00 SEP 2009

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7790-V-08 y las Notas N°s. 026/09 de la entonces Dirección de Formación y Capacitación Laboral y 145/09 de la Dirección de Capacitación -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 026/09, se informa que la agente VELÁZQUEZ NORMA BEATRIZ pasará a prestar servicios en la Dirección de Museo Gregorio Álvarez -Dirección Municipal M.N.B.A.-, hasta el día 28 de febrero de 2009, como período de prueba;

Que por Nota N° 145/09, la Dirección de Capacitación informa que la Dirección de Museo Gregorio Álvarez ha manifestado su conformidad con el desempeño de la agente mencionada, quien mantiene una actitud positiva, activa, con buenas relaciones con sus superiores y compañeros, se encuentra adaptada al grupo, responsable, organizada y mantiene la puntualidad en sus horarios;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, por Pase N° 694/09, manifiesta que la Actividad: "Museo Nacional de Bellas Artes", Imputación: 7-V-1-0-2, corresponde al área de destino de la nombrada;

Que por Informe N° 370/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal mediante la cual se ubique funcionalmente, con vigencia al día 13 de noviembre de 2008, a la agente VELÁZQUEZ NORMA BEATRIZ, L.P. N° 6946 (Grupo 01), D.N.I. N° 16.206.879, Clase 1963, Categoría 18, en la Dirección de Museo Gregorio Álvarez -Dirección Municipal M.N.B.A.- Secretaría de Cultura;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos de la prosecución del trámite; contando con la intervención del señor Secretario de

Economía;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) UBICAR FUNCIONALMENTE**, con vigencia al día 13 de noviembre de 2008, a la agente **VELÁZQUEZ NORMA BEATRIZ**, **L.P. N° 6946 (Grupo 01)**, **D.N.I. N° 16.206.879**, **Clase 1963**, **Categoría 18**, en la Dirección de Museo Gregorio Álvarez -Dirección Municipal M.N.B.A.- Secretaría de Cultura; Código de Imputación: 7-V-1-0-2; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 370/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

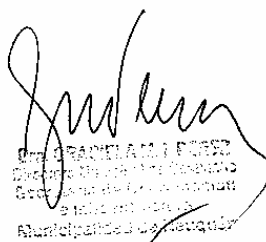
**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Economía; y de Cultura.-

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
EB.-



FDO) FARIZANO  
YANES  
SMOLJAN.-

  
Dña. GRACIELA M. FERES  
Secretaría de Cultura y Turismo  
Secretaría de Cultura y Turismo  
e Integración Municipal  
Municipalidad de Neuquén

1736  
18 09 09